Publicado en *SENASA* (http://senasa.gob.ar)

CONTROLES EN ALIMENTOS

La barrera sanitaria del Senasa defiende la salud del consumidor

Durante el fin de semana en los puestos de control se decomisaron casi dos toneladas de frutas, hortalizas, embutidos, aves, mariscos y pescados por diversas infracciones.

General Roca, 6 de agosto de 2018 – Casi dos mil kilogramos de alimentos no aptos para el consumo humano que se pretendían ingresar a la Patagonia fueron puestos fuera de circulación por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), durante el último fin de semana.

Se debió a la detección de distintas faltas en los transportes que trasladaban alimentos hacia la región, durante las inspecciones efectuadas en los puestos de control de la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica del Organismo estatal, que centra sus acciones en la protección de la salud pública y de los estatus zoofitosanitarios alcanzados.

El sábado 4 de agosto, cerca del mediodía, los agentes del Puesto de Control ubicado en el Km 714 de la Ruta Nacional Nº 3, decomisaron 930 kilos de pimientos, kiwis y limones ocultos en un camión cargado con frutas y hortalizas que se dirigía desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia San Carlos de Bariloche. Mientras que los 50 kilos de kiwis y los 200 kilos de pimientos carecían del tratamiento cuarentenario obligatorio por tratarse de hospederos de mosca de los frutos, los 680 kilos de limones eran transportados sin el Documento de Tránsito Vegetal (DTV), exigible para este producto en el marco del Programa de Control de Huanglongbing (HLB().

También el sábado, pero en la localidad rionegrina de Chichinales, la patrulla volante ordenó el retorno al establecimiento de origen de un transporte de sustancias alimenticias que llevaba 630 kilogramos de merluza sin el adecuado mantenimiento de la cadena de frío, poniéndose la mercadería a disposición de las autoridades competentes. Cabe señalar que se realizó una intimación al transportista por ser la segunda vez que en una inspección se observa que el equipo de frío no funciona.

En otro control realizado por la patrulla volante en la localidad neuquina de Plaza Huincul, Neuquén,

se decomisaron y destruyeron 70 kilogramos de salamines que eran llevados hacia la región cordillerana en un vehículo no habilitado para el transporte de alimentos.

Por último, el domingo 5 de agosto, en el puesto de control de La Adela, provincia de La Pampa, los agentes del Senasa decomisaron 295 kilos de pescados, mariscos y productos de pollo que eran transportados desde Mar del Plata hacia San Antonio Oeste en un camión sin precintos y sin la documentación correspondiente, lo que imposibilita garantizar la procedencia y trazabilidad de los productos mencionados.

Con este tipo de acciones habituales, el Senasa protege y concientiza sobre la importancia de resguardar la salud de los consumidores y salvaguardar la sanidad animal y vegetal.

Lunes, Agosto 6, 2018 - 15:17

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/la-barrera-sanitaria-del-senasa-defiende-la-salud-del-consumidor